

FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

Resolución N° 21

Siendo las 18:00 horas del día 18 de mayo de 2026, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la FCH de forma telemática en llamada grupal.

Una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones contra la admisión provisional de candidaturas a la presidencia de la FCH, sin que se haya presentado reclamación alguna, se ACUERDA:

Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

IBAN FERNÁNDEZ AFONSO

YAZMINA AGUIAR RODRÍGUEZ

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales en el plazo establecido en el Calendario Electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 2026

V°B°
La Presidenta de la Junta

Victoria García Martín

(nombre, apellidos y firma)

La Secretaria de la Junta

Isabel María Vilar Davi.

(nombre, apellidos y firma)